



9ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de febrero de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las nueve horas con quince minutos del día **veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- **Presidente Municipal, Síndicos y Regidores**, Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Atención al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de

1
bc
87



9ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de febrero de 2025

Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. 3.- Clausura de la sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -**

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo a la atención al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del expediente número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); se giró un oficio a los integrantes del Honorable Cabildo que a la letra dice: Síndica, Sindico, Regidores y Regidoras del H. Ayuntamiento De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Presente, por instrucciones del Dr. Gustavo Alarcón Herrera y con relación al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las magistradas y magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013; y toda vez que el Secretario de Finanzas de este H. Ayuntamiento ha informado la inexistencia de recursos económicos y/o presupuesto para cumplimentarse a favor del C. OMAR TORREBLANCA CÁRDENAS Asimismo, con relación a los hechos notorios del cierre de oficinas en fechas 10 y 11 de



9ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de febrero de 2025

febrero es que la se convoca a sesión extraordinaria para celebrarse el día 25 de febrero a las 11:00 efecto de dar a conocer la situación administrativa-jurisdiccional-financiera derivada del expediente mencionado; y acordar el punto "A EFECTO DE QUE SE INCLUYA EL PASIVO CORRESPONDIENTE EN EL PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y/O ACORDAR EN SESIÓN LA VIABILIDAD DE DICHA CARGA FINANCIERA" Sin más por el momento, le envió un cordial saludo. Derivado a esto es que se propone el acuerdo en el siguiente punto del orden del día. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; que será incluido en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al requerimiento de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las magistradas y magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se**



dé cumplimiento por el monto de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); que será incluido en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

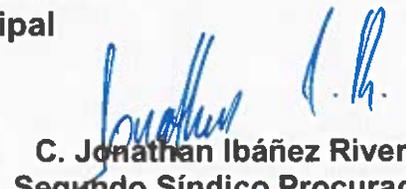
----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las diez horas con diez minutos, del día de hoy martes veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

----- **CONSTE** -----

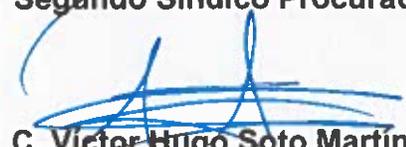
Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero


C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal


C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora


C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador


C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente y Ecología


C. Victor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos



**9ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de febrero de 2025**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud**

**C. Axel Campos Martínez,
Secretario General del H. Ayuntamiento**